



NO. DE REFERENCIA

30PM03085230826262159
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

57951157

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 23/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 21:58 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTUD A3572026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición (tener responsable)

Tepa
Primer apellido

Hernandez
Segundo apellido

Cesar
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia
SPM-334

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civico Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan
Jefe Civico
Lic. Carlos



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

1. *Conoscenza della lingua italiana* (100%)

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

Queja (petición de parte):

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación energética

Calle/Tramo carretero: Emiliano Zapata

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94452

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitude:

Longitud: —

97. C

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Experimento 4.1. Descripción de los hechos y fundamentación de la hipótesis

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

En su caso, explique las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe policía municipal Cesar Felipe Hernandez en compañía de policía municipal Carlos Antonio Guevara Contreras, abordo de la unidad, spm-334 se permite informar que siendo los 20:23 horas, el centro de Control, comando y comunicaciones C3 mediante la cámara de vigilancia ubicada en el parque Simedero visualiza unos meseceros consumiendo bebidas alcohólicas en vía pública. Sobre la calle Emileina Zapata entre Francisco y Madero y Benito Juárez de la localidad Simedero, Ixtapalapa Veracruz, por lo que solicito el apoyo correspondiente al lugar arribaron en coordinación en la unidad sam-332 al mando el policía municipal firman Alvarez Mendez con un elemento más.

Página 2 de 2

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 5.1 Descripción de los hechos y actividades de la investigación

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Procediendo a materializar las detenciones, siendo los 20:41 hrs. el Policia municipal Cesar Torres aseguró a quien dijo llamarse David Rosillo Trejo de 35 años de edad fecha de nacimiento 25 de agosto de 1992, de ocupación obrero, domicilio en la zona Zapate número 26, sumidero intersección Veracruz, en la comunidad Sacatená, estado civil casado, El Policia Carlos Antonio García Contreras materializa la detención de Arturo Mendieta Pungel, 37 años de edad, fecha de nacimiento 15 de diciembre de 1988 de ocupación obrero, domicilio avenida 5 de mayo sumidero intersección Veracruz, ambos detenidos sales de la lectura de derechos haciendo de conocimiento que su custodia corresponde al artículo 17 inciso B, del bando de policía y buen gobierno de este municipio, anexo a las instrucciones se unio la elaboración del (PH) y certificación médica de los detenidos, se realizó registro nacional de detenciones (RND) con los siguientes folios UZ/IA/087/23082026/0114 correspondiente a David Rosillo Trejo, y UZ/IA/087/23082026/0113 correspondiente a Arturo Mendieta Pungel, finalmente ambos quedan a disposición del juzgado para que determine la falta administrativa relativa.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): 0211A0872308202601111
 *Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 23082026
 D D M M A A A A

Hora: 20 : 41 (24 horas)
 h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Rosillo

Primer apellido

Trujillo

Segundo apellido

David

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 25081992
 D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Emiliano Zapata

No. exterior: 26

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad: Sumidero

Municipio/Demarcación territorial: Interocton

Entidad federativa: Venezuela

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.75 mts. de estatura aproximadamente, de tez Morena clara, cabello corto crespo color negro, complexión media tiene bigote y barba, tiene tatuajes en ambos brazos y uno en el cuello, viste playero verde militar, bermuda color gris - fucsia color negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Cívico

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, solo si es diferente a quien firmó la presente disposición.

Tepepa

Primer apellido

Hernandez

Segundo apellido

Cesar

Nombre(s)

Adscripción: Interocton

Cargo/grado: police operativo

Firma:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

U71A9872368202601131*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 23/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 20 : 41 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Mendez

Primer apellido

Rangel

Segundo apellido

Artero

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

15/12/1989
D D M M A A A A

Firma:

AMR

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

5 de Mayo

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Sumidera

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Oaxaca

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.60 mts de altura aproximadamente, de tez morena. Cabello lacio corto color negro. Tiene un tatuaje en el brazo izquierdo, viste playera de manga corta gris, Camiseta de color negro con mortera, pantalón mezclilla y botas de trabajo color café.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☒

No ☐

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Jefe de Carcel

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Garcia

Primer apellido

Contreras

Segundo apellido

Carlos Antonio

Nombre(s)

Adscripción:

Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia asistente

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002, ..., 010, ...)	
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo	
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.	
Fecha: 	Hora: : (24 horas)
D D M M A A A A h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido	
Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____	Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____ Submarca: _____	Modelo: Color: _____
Uso: Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐	
Placa/Matricula: 	No. de serie:
Observaciones: _____ _____ _____	
Destino que se le dio: _____ _____ _____	
Apartado B.3 Datos del primer responsable que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien firmó la póliza de disposición.	
Primer apellido _____	Segundo apellido _____
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____
Nombre(s) _____ Firma: _____	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

ROTD920825HMCSRV06

Nombre

DAVID ROSILLO TREJO



Entidad de registro: **MEXICO**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



115057199206695

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

ROTD920825HVZSRV02

DAVID ROSILLO TREJO

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

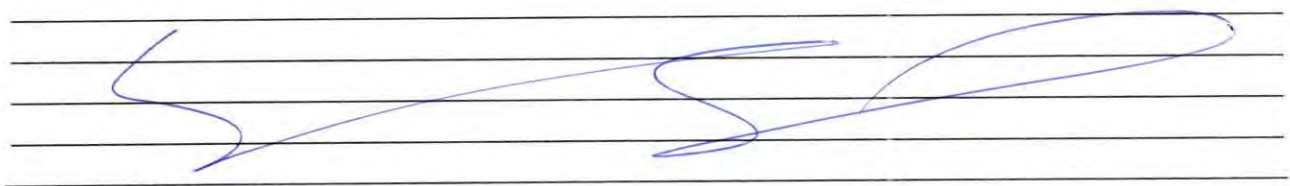
El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 23 del mes de 8 del año 2024 Iniciando a las 21:12 hrs. Y terminando a las 21:23 hrs.

Se certificó a él (la) C: David Regillo Trejo
Edad: 35 Con domicilio en: Superdario

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- 

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (+)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.7 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculine con ebriedad positiva
sin lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

MERA881215HVZNNR06

Nombre

ARTURO MENDEZ RANGEL



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO
Registro Nacional de Población e Identidad



130085198900676

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ARTURO MENDEZ RANGEL

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 23 del mes de 8 del año 2024. Iniciando a las 21:23 hrs. Y terminando a las 21:53 hrs.

Se certificó a él (la) C: Arturo Mendes Rangel
Edad: 37. Con domicilio en: Sancti Spiritus

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Hemorragia Sural
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.8 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(50)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(1)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(1)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(1)
- e) Ponen en peligro la vida.....(1)

Diagnostico: Molestia con alcohol
positiva y con lesiones que no ponen
en riesgo la vida y que tardan en
sanar menos de 15 días

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438